La ONCE ha puesto en marcha un proyecto denominado ONCE INNOVA con la finalidad de promover activamente la innovación en el ámbito de los servicios digitales para afiliados y trabajadores. Se trata de un proyecto estratégico al que se ha dotado de una estructura interna para facilitar y acelerar este proceso de innovación, de forma que sea sistemática y sostenida en el tiempo.

 Para ello, además de crear un Comité Consultivo y una Oficina de Proyectos que canalizará, realizará los estudios de viabilidad y planificará los proyectos, una de las primeras iniciativas que se quieren adoptar, por estimarla prioritaria es promover la participación de todos los trabajadores y afiliados en la detección y formulación de iniciativas de mejoraen su ámbito laboral o de relación con los afiliados**.**

¿Qué es innovar? La Real Academia de la Lengua lo define como *“Mudar o alterar algo, introduciendo novedades”.* Es decir, se trata de hacer algo que ya hacías, pero de una manera diferente. Es un concepto diferente a inventar; inventar es pensar en ideas nuevas y apropiadas, mientras que innovar, es la aplicación con éxito de las ideas dentro de una organización.

La clave, por tanto, está en analizar los procesos existentes y, mediante el uso de la tecnología y sus herramientas, modificarlos y adaptarlos para que aporten más valor. Este valor no se refiere únicamente a las magnitudes cuantificables como aumento de ingresos, reducción de costes o beneficios económicos por mejoras en la productividad, sino también a aquellas que aporten valor a una organización desde el punto de vista del clima laboral o la consecución de los objetivos sociales. En una organización como la nuestra, el beneficio del colectivo es muchas veces, el más importante de los valores.

Para que la detección de esos escenarios de mejora sea efectiva, es necesario que se impliquen los usuarios finales, alejando el foco, al menos inicialmente, de los sectores que están directamente implicados en su desarrollo.

Por tanto, y con el fin de estimular y premiar la participación de los afiliados y trabajadores de la ONCE en este proyecto de innovación, se ha creado un espacio en el que todos los trabajadores y afiliados puedan plantear y compartir sus ideas innovadoras. En la página web <https://www.once.es/Comprometidos/once-innova> se podrá, mediante un formulario, plantear propuestas –las llamaremos “retos”– para que la ONCE las haga suyas y, si son viables y atractivas, las desarrolle y las lleve a cabo, contando, además, con la participación del proponente. En la página web también se podrán valorar las ideas de otros compañeros. Las más interesantes y las más valoradas recibirán incentivos que las reconozcan y visibilicen el agradecimiento por su esfuerzo y su originalidad.

Los “retos” o “ideas para innovar”identificarán un proceso que se realice actualmente en el ámbito laboral o de relación con los afiliados y se formulará unapropuesta de mejora (tecnológica, procedimental, etc.) que, a juicio del participante, le aporte más valor, ganando en eficiencia, eficacia, agilidad o satisfacción potencial.

Los retos se podrán plantear individualmente o en grupo, y con un mayor o menor nivel de desarrollo. En la página se pueden consultar las bases del “reto ONCE INNOVA”, así como el formulario de participación, con algunos ejemplos para facilitar su cumplimentación. También se irá actualizando la información no sólo sobre las ideas que se presenten, sino sobre todo el desarrollo del proyecto y sobre las iniciativas en marcha.

El plazo de presentación de retos finalizará el 15 de julio. En las dos semanas siguientes la Oficina de Proyectos y el Comité ONCE INNOVA realizarán una valoración y selección de ideas que tendrán en cuenta criterios como su incidencia en la calidad de vida de trabajadores o afiliados, su viabilidad económica o tecnológica, su retorno social (mejora del clima laboral, de la productividad, del aprovechamiento del talento, etc.) o la valoración del resto de los usuarios, manifestada en la [página web](https://www.once.es/Comprometidos/once-innova). Esa selección y los proyectos elegidos se difundirán también y se planificará la implantación de algunos de ellos.

A fin de lograr la mayor participación posible en el ***RETO ONCE INNOVA***, se ruega la máxima difusión de esta Nota-Circular.

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE

COORDINACIÓN Y RECURSOS HUMANOS Y GENERALES

Jorge Íniguez Villanueva

RESPONSABLES DE LAS DIRECCIONES GENERALES ADJUNTAS, DIRECCIONES EJECUTIVAS, DELEGACIONES TERRITORIALES, DIRECCIONES DE ZONA Y DE CENTRO DE LA ONCE.